

## ANUNCIO RECTIFICADO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

La realización de la **lectura del ejercicio práctico** de la primera prueba de la fase de oposición para la provisión como funcionario/a de carrera de seis plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local queda fijada para **las 08:30 horas de los días 17 y 21 de septiembre de 2020 (Jueves y Lunes), en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache**, sito en Plaza de la Mujer Trabajadora S/N 41920 San Juan de Aznalfarache. Los aspirantes deberán estar con la suficiente antelación a la hora que se les cite, conforme a la lista adjunta, rectificada por la admisión por el tribunal de los motivos de petición de traslado del día de celebración de sus pruebas a dos opositores.

Jueves 17 de septiembre 2020

Hora	Nombre y apellidos
08:30	Juan José Reche Caballero
08:55	Antonio Manuel Ríos Barrera
09:20	M <sup>a</sup> del Carmen Rivero Cabrera
10:30	Pedro Vázquez García
10:55	Juan Alberto Román Aguilar
11:20	Joaquín Ruiz Carmona
11:45	Ana Belén Sánchez Reche
12:10	Pablo Sánchez Rodríguez
12:35	Alva Sánchez Sánchez
13:00	Francisco Javier Toro Martínez
13:25	Ana Bella Valle del Rodríguez

Lunes 21 de septiembre 2020

Hora	Nombre y Apellidos
08:30	José Ignacio Vargas López
08:55	Daniel Rodríguez-Prat Valencia
09:20	Juan Francisco Vega Fuentes
10:30	Sergio Vera Muñoz
10:55	Juan Luis Vidal Barba

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	zUTt2WTERR6NYNVBahouGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miriam Cornejo García	Firmado	15/09/2020 14:41:21
	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	15/09/2020 14:18:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zUTt2WTERR6NYNVBahouGg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zUTt2WTERR6NYNVBahouGg==</a>		



11:20	Jenifer Zamora Belgrano
11:45	Raúl Zancarrón Gandullo
12:10	José Julio Acedo Jiménez
12:35	David Aguilar García
13:00	Ángeles María Aguilera Molina
13:25	Álvaro Albañil Millán

Los señores opositores que no puedan acudir por causa justificada, se ruega que lo comuniquen con antelación para el orden de llamamientos.

Asimismo se ruega que todo aquel opositor que tenga intención de desistir del procedimiento lo comunique por Registro para evitar dilaciones e inconvenientes al procedimiento selectivo y al resto de opositores.


#### MEDIDAS COVID-19 PARA CELEBRACION PRUEBAS.

- 1.-Con anterioridad a la celebración de las pruebas, el personal de limpieza realizara una limpieza y desinfección de las instalaciones que vaya a ser utilizadas.
- 2.-Cada aspirante debe venir provista de su propio material necesario para la realización de las pruebas, cada persona aspirante deberá acudir provisto de su propia mascarilla, sin que esté permitido el acceso o la permanencia en el centro docente de las personas que no estén provistas de este elemento de protección, pues no se puede garantizar en todo momento la separación obligada según normativa estatal de dos metros. Los supuestos de no exigencia del uso de las mascarillas contemplados en la citada orden han de ser acreditados con la prescripción técnica correspondiente. En estos casos resulta imprescindible el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- 3.-Se recomienda a los aspirantes evitar concentraciones en torno a los dispensadores procurados por el centro y en general., se procurará mantener las medidas de distanciamiento reguladas.
- 4.-No se debe compartir el material, por lo que el alumnado ha de asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- 5.-Se prepara una sala de asilamiento, que cuente con ventilación adecuada, por si fuera necesario en caso de alguna persona mostrara síntomas de la enfermedad en el transcurso de las pruebas.
- 6.- La persona afectada deberá permanecer en la sala con la mascarilla puesta hasta que se persone un acompañante.
- 7.-Se recuerda que las fuentes estarán precintadas, de manera que el alumnado que lo precise deberá ir provisto de agua embotellada.

Lo que se publica a los efectos oportunos, a fecha de firma electrónica.

**El Presidente,**

**La Secretaria,**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	zUTt2WTERR6NYNVBahouGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miriam Cornejo García	Firmado	15/09/2020 14:41:21	
	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	15/09/2020 14:18:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zUTt2WTERR6NYNVBahouGg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zUTt2WTERR6NYNVBahouGg==</a>			